Resolución No 007
10 de marzo de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. MEN-030-2026"

LA SECRETARÌA DE CULTURA Y TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto Departamental 0460 del 23 de agosto de 2024, demás normas concordantes que aclaren modifiquen, adicionen o sustituyan, y

CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental N' 0159 de marzo de 2024, delegó en el Secretario de Cultura y Turismo la función de celebrar convenios y contratos, para lo cual tendrá la ordenación del gasto de Funcionamiento e Inversión.

Que de acuerdo con el estudio previo efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numerales 7 y 12 modificados por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Tolima requiere: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS Y LOGISTICOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA AGENDA CULTURAL LIDERADA POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO."

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función pública la selección del contratista será a través de una MENOR CUANTIA y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que las adicionen o la modifiquen.

Que el cronograma del proceso será el siguiente:

Resolución No 007
10 de marzo de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. MEN-030-2026"

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 9:32:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14 horas de tiempo transcurrido *(9/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 horas para terminar *(10/03/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	9 horas para terminar *(10/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 horas para terminar *(10/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	3 días para terminar *(13/03/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3 días para terminar *(13/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6 días para terminar *(16/03/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	6 días para terminar *(16/03/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	8 días para terminar *(18/03/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	8 días para terminar *(18/03/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	8 días para terminar *(18/03/2026 10:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10 días para terminar *(20/03/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16 días para terminar *(26/03/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 días para terminar *(27/03/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	27 días para terminar *(6/04/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27 días para terminar *(7/04/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28 días para terminar *(7/04/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Resolución No 007
10 de marzo de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. MEN-030-2026"

Que, el pliego de condiciones definitivo y los estudios previos pueden ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10086057&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Que la Gobernación del Tolima cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de selección de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.307.507.500) M/CTE INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

Dicha suma se encuentra soportada en los certificados de disponibilidad presupuestal, con cargo a la vigencia 2024, con recursos que provienen del presupuesto de la Secretaria de Cultura y Turismo; a continuación, se relacionan:

No. CDP	Identificación presupuestal	Concepto	Valor
3017 del 19/01/2026	03-3.33.3301.1603.01-2.3.2.02.02.009-7824	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$205.875.500
3018 del 19/01/2026	03-3.33.3301.1603.01-2.3.2.02.02.009-9001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$152.000.000
3019 del 19/01/2026	03-3.33.3301.1603.01-2.3.2.02.02.009-7825	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$500.000.000
3020 del 19/01/2026	03-3.33.3301.1603.01-2.3.2.02.02.009-9008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$100.000.000
3021 del 19/01/2026	03-3.33.3301.1603.01-2.3.2.02.02.009-7825	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$349.632.000
TOTAL, DISPONIBILIDAD			$1.307.507.500
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			**$1.307.507.500**
BPIN 2024004730060			

Resolución No 007
10 de marzo de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. MEN-030-2026"

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Menor Cuantía No. MEN-030-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS Y LOGISTICOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA AGENDA CULTURAL LIDERADA POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO."

ARTÍCULO SEGUNDO. Adóptense los Pliegos de Condiciones Definitivos que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo y los pliegos de condiciones definitivos en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los 10 días del mes de marzo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Secretario de Cultura y Turismo
Ordenador de Gasto – Ejecutor

Funcionario	*Nombre*	*Dependencia*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Aprobado por:	***Willington Arias Hernández*** *– Director de Cultura.*	***Dirección de Cultura***		***Marzo de 2026***
Proyectado por:	***Hanyi Diaz*** *– Contratista*	***Dirección de Cultura***		***Marzo de 2026***